



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00554044- -UNC-ME#FA

VISTO

Que en el expediente EX-2024-00554044- -UNC-ME#FA la estudiante María Sol Clemente , solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia , España , para la carrera de Grado en Comunicación y Medios

Y CONSIDERANDO:

Que presenta certificación de calificaciones obtenidas en la Universidad de Murcia,

Que presenta certificado de realización de actividades académicas en la Universidad de Murcia (España), en calidad de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2024 y en el marco del Programa Golondrina emitido por Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas cuentan con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º : Reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia (España), en calidad de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2024 y en el marco del Programa Golondrina por la estudiante María Sol Clemente, DNI: : 43.370.903:

- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I / VIDEO AND MOBILE MEDIATED PRODUCTION I.
- REDACC. MULTIMEDIA DE GÉNEROS INF. Y DE OPINIÓN II / WRITING SKILLS II.
- TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PUBLICITARIOS II.

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencias y, en consecuencia, dar por aprobados las asignaturas que se indican a continuación, a la estudiante María Sol Clemente , DNI: : 43.370.903.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:	Equivalencia otorgada en UNC-FA:
1 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I / VIDEO AND MOBILE MEDIATED PRODUCTION I	OPTATIVA V

2	REDACC. MULTIMEDIA DE GÉNEROS INF. Y DE OPINIÓN II / WRITING SKILLS II	OPTATIVA VI
3	TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PUBLICITARIOS II	ELECTIVA II

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto de la Universidad. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Pase al área Enseñanza para sus efectos. Cumplido pase a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y luego archivar.